

Rafz Salvaje es, en suma, un libro grande como todo lo de este genio del encanto, de la sensación y del sentimiento apasionado y eglógico; pero además un libro de renovación espiritual y estética, un libro más tranquilo que *Las lenguas de diamantes*, de una emotividad menos estruendosa, más firme de majestad y un poco recogido en la tristeza.

Y es por esto tal vez que, primero al volver su última página y ahora al suspender estas presunciones críticas, queda esta pregunta temblando en mis labios: ¿Hacia dónde va en su evolución esta alma frutiva que se entristece?

EDUARDO BARRIOS

(*La Nación*, Buenos Aires).

La justicia de los tiranos

EN edición de hoy mismo publicamos la solicitud que un grupo de personas dirigirá al C. Presidente de la República tan luego como se termine de recoger el mayor número de firmas posible—firmas que en este momento, según se nos informa, ya son numerosas. Se refiere la solicitud a pedir del alto funcionario su intervención «en los procesos entablados en contra del señor Dr. don Manuel Estrada Cabrera, *exigiendo* a los funcionarios públicos que tienen a su cargo tales procesos, dicten, a la mayor brevedad y por haber pasado el término legal, la sentencia que absuelva o condene al enjuiciado, siempre que sea, como debe ser, *dentro de los rigurosos límites de la Justicia*».

Cambiaría radicalmente la significación del hecho que comentamos si los solicitantes se concretaran a pedir, o a *exigir* como ellos dicen, la rigurosa aplicación de nuestras leyes sobre Estrada Cabrera, reo de delitos comunes. En este caso ejercerían un derecho de petición accesible a todos los ciudadanos, por más que la intromisión del Presidente de la República, *exigiendo* a los tribunales que, a la mayor brevedad, dicten condena o absolución para el reo, lastime seriamente el decoro y la independencia constitucional de uno de los Poderes del Estado.

Pero a los solicitantes no les basta con tal muestra de *amistad* hacia el viejo déspota guatemalteco. Sin duda les parece muy poco; y para encontrar el argumento supremo, la alta razón moral, el derecho sagrado e inapelable que no encuentran en la ley, proclaman llegarse hasta el Jefe del Estado «trayendo la representación de la opinión pública» e invocando, no sólo los fueros de la justicia del pueblo, sino de la Justicia inmanente (así con mayúscula), de ese sentimiento que constituye la más alta aspiración de la conciencia humana, regla de toda ética, base de toda religión y médula de todo derecho que, por su infinita amplitud, escapa al precario molde de los códigos escritos.

Pasma considerar la cínica osadía de esa pretensión. Nosotros, antes que nadie, protestaríamos de que sobre la persona de un reo cualquiera se acumularan venganzas y pesadumbres que repugnan al espíritu liberal de nuestras leyes. Quisiéramos ver a Estrada Cabrera, alguna vez, a derechas con el Código, en la situación civil a que sus responsabilidades consiguientes le conduzcan. Pero no podemos admitir que se tome el sentimiento patrio como un trazo vil, destinado a enjugar las manos, todavía ensangrentadas, del «penúltimo tirano de América».

Pedir el amparo de la ley para el reo, está muy bien. Pero indigna sinceramente, y asombra, y asquea, que se invoque la justicia para absolver a aquel para quien ésta fuera escarnio, y burla y ruin recurso de leguleyo; que se hable de las «ventajas de tener en la cárcel a Estrada Cabrera» como si el derecho de los pueblos a castigar a sus verdugos constitucionales fuese objeto de trata mercantil; que se traiga a cuento el *honor nacional* en beneficio de quien encarnara inconfesables deshonras para la nación, que lo sufrió como un castigo y lo exhibió como una lacra; que se pregunte si los países extranjeros, que nos vieran de rodillas lamiendo los zapatos de un déspota vesánico, apaleador oficial, capataz de la *finca República de Guatemala*, reyazuelo de una tribu de Centro América, verdugo condecorado merced al dinero del pueblo, antítesis viviente del espíritu de los tiempos, —inconcebible para los hombres de otras latitudes y de otras razas, que no nos dieron su compasión porque fué mayor su desprecio hacia nosotros—preguntar, repetimos, si esas naciones extranjeras «no censurarán la prisión» del amo convertido en reo de *delitos comunes*, pues el marco de la ley es demasiado estrecho para contener sus crímenes políticos; y afirmar, por último, a la propia faz del General Orellana que si la solicitud de referencia «no le fuera dirigida a Ud. en su condición de Presidente de

la República, estamos *seguros* que su respetable firma *honraría* en primer término, este documento», es sencillamente agotar los términos del cinismo y la falsía; convertir en recurso de tinterillo y en arma de bajezas políticas el honor de un pueblo; colocar la mentalidad de europeos y norteamericanos al nivel de cualquiera horda australiana y suponer al General Orellana desposeído de un elemental sentimiento de deber y de justicia.

Hay contrastes que abochornan. Mientras en México y otros países libres del Continente se insinúa una campaña contra la dictadura de Juan Vicente Gómez en Venezuela, *la última vergüenza de América, después de la caída de Estrada Cabrera*, entre nosotros hay quien asuma, ensoberbecido y amenazante, la defensa de una abominación peor que la de Venezuela; y eso en nombre de la Justicia escarnejada y de la opinión del pueblo de Guatemala...

Sólo una aberración del sentido moral; sólo una inversión de la conciencia, fruto monstruoso del servilismo de medio siglo, puede explicar proceder como el comentado. Acaso una mala inteligencia de lo que debe ser la amistad para el Dictador caído, lleva a la mayoría de los firmantes a vilipendiar en tal forma a su propio pueblo y a su misma Patria, que según ellos, aparece como reo de tremenda injusticia contra la persona de su Bienhechor. Así queremos creerlo; pero aun es tiempo de que cada cual recapacite sobre el valor de un acto que nos exhibirá en actitud más inhumana que muchas que impuso a sus siervos la tiranía misma.

Que se pida el rigor legal para el reo; pero que se evite este póstumo atentado a la Justicia.

(*El Imparcial*, Guatemala).

La nota de Washington al Gobierno de Honduras

Se ha vuelto recurso habitual en la política centroamericana, del que ya nadie se admira, ir a impetrar a la Casa Blanca su intervención en los conflictos internos de estas repúblicas. Candidato despechado, revolucionario ambicioso, político intrigante o presidente dictador, todos vuelven los ojos a Washington pidiéndole su venia y su apoyo, para lo cual se echan el patriotismo a la espalda y los escrúpulos en un saco. La prensa guatemalteca acaba de publicar telegramas de este jaez, transmitidos de otros puntos del Istmo: «Gran regocijo ha causado la